

ANEXO VI

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA O SERVICIO PARA EL CUIDADO DEL MENOR O MENORES ⁽¹⁾

D./Dña.

en relación a la solicitud de Ayudas para gastos de conciliación

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que ha contratado a una persona o servicio para el cuidado del/ los menor/es a su cargo, aportando la documentación acreditativa en cada caso:

Persona o Empresa contratada	Documentación acreditativa aportada	Período de contratación
	<input type="checkbox"/> Contrato <input type="checkbox"/> Otras	
	<input type="checkbox"/> Contrato <input type="checkbox"/> Otras	
	<input type="checkbox"/> Contrato <input type="checkbox"/> Otras	
	<input type="checkbox"/> Contrato <input type="checkbox"/> Otras	

(1) En caso de que la contratación del cuidador/a o servicio se realice después de la presentación de la solicitud, este anexo podrá presentarse hasta el 15 de diciembre de 2021.

En Torrelodones, a de de 2021

Fdo.:

Información básica sobre Protección de Datos	
Actividad de Tratamiento	Becas, ayudas y subvenciones
Responsable	Ayuntamiento de Torrelodones.
Finalidad	Gestión de las diferentes convocatorias de becas, ayudas y subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Torrelodones.
Derechos de los interesados	Derecho de acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional sobre el tratamiento en la sección "Protección de Datos" de la página Web del Ayuntamiento de Torrelodones: https://www.torrelodones.es/proteccion-de-datos/informacion-adicional-tratamientos